



Folio R.N. 315/2018

Referencia 315/2018 Fecha: 14-jun-18

C: FLORES ARECHIGA RICARDO MOISES  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: 09/INSPECTOR

Cuenta Bancaria ,7406291169599975 Clabe Bancaria ,012320011695999759 Banco Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Mazamitla

Durante 0.5 días Del 13 de Junio al 13 de Junio del 2018

Con el Objeto de: Inspección al predio denominado El Bejuco, por supuesto derribo y aprovechamiento de arbolado, sin contra con la autorizacion correspondiente, lo anterior en el municipio de Mazamitla, Jalisco.

Clave Presupuestal: 37901

Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Mazamitla</u>	<u>0.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$312.50</u>
<b>TOTAL</b>			<b>\$312.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>NO APLICA</u>
<u>CASSETAS DE COBRO (SCT)</u>	
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</u>	<u>\$1,500.0</u>
<u>OTROS</u>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,500.0</b>

Vehículo de la Comisión							
Marca	<u>Chevrolet</u>	Submarca	<u>S-10</u>	Placas	<u>NEE 31 41</u>	Km Inicial	<u>37014</u>

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<u>LCP José Adrián García Arana</u>	<u>RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA</u>		<u>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</u>	<u>M en C Xóchil Yin Hernández</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la traccion del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 315/2018

FECHA: 16-jun-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA  
NO.CUENTA: 40629116959997 CLABE BANCARIA ,012320011695999759 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	321.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	321.50	

MONTO SOLICITADO: (Trecientos doce pesos con cincuenta 50/100 MN)

SOLICITA:  RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.  LCP José Adrián García Arana	AUTORIZA  M en C Yóchil Vin Hernández
--	--	---

**RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

**Oficio:** PFFPA/21.1/3C.12.4/  
**Expediente:** PFFPA/21.1/3C.12.4/ 315/2018  
RN/140/2018

Guadalajara, Jalisco

14-jun-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 13 de Junio al 13 Junio 2018 para realizar la siguiente actividad:  
Inspección al predio denominado El Bejuco, por supuesto derribo y aprovechamiento de arbolado, sin contra con la autorización correspondiente, lo anterior en el municipio de Mazamitla, Jalisco.

En el Vehículo de placas: NEE 31 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

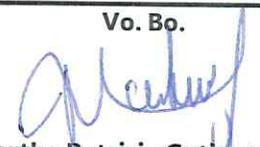


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

Nombre del comisionado: **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**  
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**  
 Número Oficio: **R. 315/2018**  
 Lugar de la comisión: **Mazamitla**  
 Periodo de la comisión: **Del 13 de Junio al 13 Junio del 2018**

Objetivo de la Comisión	Verificar si el Propietario y/o Posesionario y/o Representante Legal del predio denominado "El Bejuco El Espolero El Conanico", Municipio de Mazamitla, Jalisco, cuenta con las autorizaciones para las actividades de derribo y aprovechamiento de arbolado vivo.
Síntesis	En los terrenos del predio denominado "El Bejuco El Espolero El Conanico", Municipio de Mazamitla, Jalisco, se realizaron recorridos de inspección para verificar las actividades de derribo y aprovechamiento de arbolado vivo, en atención al Programa Operativo Anual de PROFEPA, Jalisco.
Conclusión	Se realizaron los recorridos de inspección dentro de los terrenos antes señalados encontrando vestigios de actividades de derribo y aprovechamiento, mismos que fueron cubiertos mediante fórmulas matemáticas y señalados en el acta de inspección respectiva.
Resultados Obtenidos	El día 13 de Junio de 2018, se llevó a cabo inspección en terrenos del predio denominado "El Bejuco El Espolero El Conanico", Municipio de Mazamitla, Jalisco, y se levantó el acta de inspección PROFEPA/21.3/2C.27.2/073-18, en donde se señalan las actividades de derribo y aprovechamiento de arbolado vivo dentro de los terrenos antes señalados sin contravenir con las autorizaciones correspondientes.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materia Forestal.

<b>ATENTAMENTE</b>  <b>RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA</b>	<b>Vo. Bo.</b>  <b>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</b>
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las acciones que se realizaron.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLIOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**  
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**  
Número: **R.N. 315/2018**  
Lugar de la **Mazamitla**  
Periodo de la **De 13 de Junio al 13 Junio del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
13-jun-18	1	-	321.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			<b>321.50</b>	

ATENTAMENTE

**RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.